



Municipalidad de José Falcón
XV Departamento de Presidente Hayes
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



MISION: "Somos un Municipio que brinda servicios con calidad, eficiencia y transparencia, en el marco de la igualdad"

José Falcón, 06 de noviembre de 2024.-

Señor

Abg. Agustín Encina

DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente

La U.O.C. de la Municipalidad de José Falcón, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nro. 7021/22, el Decreto Reglamentario Nro. 2264/24 y demás disposiciones legales, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación con mesa de entrada en la D.N.C.P., cuyo Expediente de llamado CON ID Portal N° 455663 "CONSTRUCCIÓN DE PLAZOLETA LINEAL BERNARDINO CABALLERO SEGUNDO TRAMO", a la siguiente firma:

ADJUDICAR, el procedimiento a LICITACION MENOR CUANTÍA NACIONAL ID N° 455663 "CONSTRUCCIÓN DE PLAZOLETA LINEAL BERNARDINO CABALLERO SEGUNDO TRAMO", a la firma de la ARQ. MARÍA DE FÁTIMA SERVÍN MOLINAS., CON RUC N° 620698-0, por un monto total de Gs. 484.872.800 (guaraníes, cuatrocientos ochenta y cuatro millones ochocientos setenta y dos mil ochocientos) con IVA INCLUIDO y acorde a los precios establecidos en la planilla de ofertas y el cuadro de precios adjudicados.

Por tal motivo se solicita una consideración especial al caso para la publicación de la primera etapa. Para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- La Resolución de Adjudicación.
- Cuadro comparativo de precios.
- Informe de Evaluación.
- Notificación de Adjudicación.
- La presente nota.

Atentamente.



Rosa Morales
Srta. Rosa Morales
Directora de la UOC

VISION: "Un Municipio reconocido por el buen servicio a la ciudadanía, transparente, íntegro y eficiente"

Ruta PY 09 c/ Ruta PY 12

Correo: munidejosefalcon@gmail.com

Teléf.: (0985) 877625